ACUERDO DE EJECUCION NO.MNU/DUOP/FISMDF-010/2025

En apego a lo establecido en el artículo 24 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, se emite el presente ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION, de la obra denominada:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNDA ETAPA), Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, de acuerdo a lo siguiente.

I. **Autorización de los recursos asignados: $245,232.31 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos 31/100 M.N),** donde el municipio aportara un total **$183,868.71 (ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 71/100 M.N)** provenientes de los recursos del ramo 033, Fondo 03 **Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio Fiscal 2025** y lo beneficiarios harán una aportación por la cantidad de **$61,363.60 (sesenta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N)** en mano de obra, y una aportación estatal de **30.00 ton de cemento** en especie, aprobados en acta número **15,** en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, de Fecha 14 de julio del 2025.

II. **Fechas de inicio y termino programados:** inicia **01** de agosto de **2025** y termina el día **31** de agosto del **2025.**

III. **Modalidad de ejecución de la obra:** Considerando los trabajos a realizar en la ejecución de la obra; se emite el presente acuerdo de ejecución, determinando ejecutar la obra mediante la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA quedando la responsabilidad de ejecución y supervisión a la Dirección de Obras Públicas. Siendo aprobado esta modalidad de ejecución en el acta número 15 de sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, de fecha 14 de julio del 2025.

IV. **Datos generales del Proyecto:**

- **Nombre del Proyecto**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (SEGUNDA ETAPA)."

Ubicación del Proyecto:

La obra se encuentra ubicada en la localidad de Tierras Coloradas con coordenadas INICIO: Latitud 19°12'53.51"N, Longitud 101°53'38.77"O, TERMINA: Latitud 19°12'50.54"N, Longitud: 101°53'37.80"O.

- **Descripción del proyecto y esferificaciones técnicas.**

V. Como trabajos preliminares se contempla el trazo y nivelación de terreno, para posteriormente continuar con el despalme y limpieza de terreno con ayuda de la máquina retroexcavadora, enseguida se contempla tirar material de base para compactar con un rodillo vibratorio de 3 ton, ya con la base compactada se comienza a elaborar el concreto f'c=250 kg/cm2, así mismo se colocará malla electrosoldada, el arroyo vial tendrá un ancho de 5 m y un espesor de 15 cm.

VI. **Objetivos:**

1.- Mejorar las vialidades principales de la comunidad de Tierras Coloradas.

2.- Mayor seguridad y comodidad en el tránsito de peatones y autos.

3.- Se mejorará la imagen urbana de la comunidad.

VII. **Justificación:**

El municipio de Nuevo Urecho es un municipio rural agrícola, ya que es de los principales productores de diferentes cultivos en todo el estado, como son el mango, guanábana, guayaba, caña entre otros. Por lo que mantener en buenas condiciones las principales vialidades del municipio es prioritario. Con la rehabilitación y construcción de esta calle se van a ver beneficiadas tanto las personas que pasan en autos como los que pasan a pie.

Nuevo Urecho, Mich., 15 de julio de 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

C. MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL 2024-2027

C. GERARDO TORRES RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL 2024-2027

ING. JUAN DANIEL PEREZ MENDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

URBANISMO OBRAS PÚBLICAS 2024-2027

C. FRANCISCO MARTIN HIDALGO QUIROZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS